



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UGEL - MOYOBAMBA

"Año de la Universalización de la Salud"

REQUISITOS ESPECIFICOS

- Para postular a una plaza vacante en el Nivel de Educación Inicial de Educación Básica regular se debe acreditar haber culminado, como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, dichos estudios tienen que ser en educación inicial.
- Acreditar estudios superiores por cada nivel o modalidad educativa, como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos y en cualquier especialidad distinta a Educación Inicial y adicionalmente acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas a la atención y cuidado en la primera infancia la capacitación debe, considerar la siguiente temática o sus equivalencias.
 - Desarrollo infantil temprano.
 - El Enfoque del Nivel Inicial: Noción de niño-niña, principalmente que guían la acción educativa.
 - Características evolutivas de niños de 0 a 5 años.
 - Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de los niños.
 - El rol del adulto en el desarrollo y aprendizaje de los niños.
 - Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
- Para postular a una plaza vacante en el Nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular se debe acreditar haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación.
- Para postular a una plaza en la modalidad de Educación Básica Especial nivel Inicial y primaria se debe acreditar haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional.

Moyobamba, 02 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE LA COMISIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UGEL - MOYOBAMBA

"Año de la Universalización de la Salud"

- ✦ En este tramo, los postulantes presentan sus expedientes en **Mesa de Partes de la Ugel de Moyobamba**, el Comité realizará la evaluación a fin de verificar si acreditan los requisitos establecidos de RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 23-2020-MINEDU. **Se insta a los postulantes presentarse únicamente los que estrictamente cumplen con los requisitos señalados líneas abajo.**
- ✦ **Precisiones Generales:** El currículum vitae, debe estar debidamente fedateados, foliados y ordenado:
- Solicitud, donde señale, entre otros, el nivel al cual está postulando.
 - Anexos 04,05,06 y 07 con todos los datos debidamente consignados y firmados en original.
 - Propuesta del director de la IE de acción conjunta con el visto bueno de la ODEC respectivamente, de ser el caso.
 - Certificado de Discapacidad, o en su defecto, la Resolución de discapacidad vigente.
 - Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

REQUISITOS GENERALES

- Acreditar estudios requeridos por cada nivel o modalidad educativa.
- Gozar de buen salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliares de educación, no haber sido condenado por el delito doloso, no haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como, no haber incurrido en los delitos incurridos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901 (acreditar con el original de anexo 04, debidamente firmado).
- No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial firme que así lo indique, ni cuente con ninguna incompatibilidad. (acreditar con anexo 04 y 07).
- Tener menos de 65 años de edad al momento de postular. (acreditar con anexo 04).